

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3649** IWER NAVARRA, S.A.

Complemento de convocatoria

El Consejo de Administración ha acordado publicar el presente Complemento de Convocatoria de la Junta General fijada para los días 10 y 11 de junio próximo en primera y segunda convocatoria respectivamente. A solicitud de don Juan Vilá Deghilage se añaden los siguientes puntos del orden del día:

Sexto.- Informar a los socios sobre las consecuencias que tendría en la negociación en curso con KENA, C.B y respecto de un futuro acuerdo liquidatorio del Acuerdo Transaccional de 10/01/2008, una eventual estimación de la demanda de impugnación en curso del acuerdo social Decimocuarto.- "Examen y ratificación, y en su caso convalidación, de los documentos suscritos por el Consejo de Administración en 31 de diciembre de 2012 con KENA, Comunidad de Bienes e Inmocat, S.L." adoptado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de IWER NAVARRA, S.A. celebrada en fecha 28 de enero de 2016 (Juzgado Mercantil n.º 1. P.O n.º 42/2017).

Séptimo.- Informar a los socios de la decisión y motivo/s por los que el Consejo de Administración de Iwer Navarra, S.A. ha decidido de manera unilateral e indebida dar por resuelto el Acuerdo Transaccional alcanzado con el Grupo Vilá, homologado judicialmente mediante Acto nº 203/2018 de fecha 14 de diciembre 2018, en virtud del cual el Grupo Vilá (D. JUAN VILÁ DEGHILAGE como parte actora) se avino a dar por finalizado el procedimiento judicial nº 42/2017 en curso.

Octavo.- Informar a los socios del burofax remitido en fecha 25 de abril de 2019 a IWER NAVARRA, S.A. por el letrado D. Manuel Valero Yáñez y de las consecuencias que el ejercicio de las acciones judiciales anunciadas en dicho requerimiento, tendría respecto de la negociación en curso con KENA, C.B y/o eventual futuro acuerdo liquidatorio del Acuerdo Transaccional de 10/01/2008.

Noveno.- Sometimiento a votación del ejercicio por parte de IWER NAVARRA, S.A. o los socios que lo deseen, de las acciones anunciadas por el letrado D. Manuel Valero Yáñez en el referido burofax remitido IWER NAVARRA, S.A. en fecha 25/04/2019, contra KENA CB, D. Juan Puebla Brugueras y contra quien corresponda, al objeto de anular el Acuerdo Transaccional de 10/01/2008 suscrito con KENA CB en la medida que supone una transacción que valida el comportamiento flagrantemente delictivo gracias al cual KENA consiguió mantener la titularidad de las fincas a su nombre y va a conseguir de manera inminente, mediante su venta, cuanto menos la suma de 12 millones de euros que corresponden a la auténtica titular de las fincas, IWER NAVARRA, S.A.

Décimo.- Información de la propuesta de compra de acciones por el Grupo Vilá a los socios interesados por el precio de 85€ por acción.

Undécimo.- Ruegos y preguntas

Pamplona, 15 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Hernández Minguillon.

ID: A190028048-1

cve: BORME-C-2019-3649